

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

54**MIRAFLORES DE LA SIERRA****LICENCIAS**

Por doña Natalia Biscari Aldea se ha solicitado licencia para la apertura de una churrería en la calle Eusebio Guadalix, número 31, local, de Miraflores de la Sierra.

Lo que se hace público para el conocimiento general y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en el Registro del Ayuntamiento y dirigido a los Servicios Técnicos del Consistorio.

En Miraflores de la Sierra, a 22 de junio de 2016.—El concejal de Urbanismo y Medio Ambiente (por delegación 350/2015, de 19 de junio), Julio Vías Alonso.

(02/24.994/16)

